

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLCA
SEGURITY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

*En la ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en km 5 $\frac{1}{2}$ via Km 26, Recinto Los Monos, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PLCA SECURITY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MARGOTH CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ**, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; **MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 400 votos, **MARLENE AZUCENA SANTIAGO CHAVEZ** por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **MARTIN ADALBERTO SANTIAGO CHAVEZ** propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos.*

*Preside la sesión **MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ**, y actúa como Secretario **MARGOTH CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ**.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

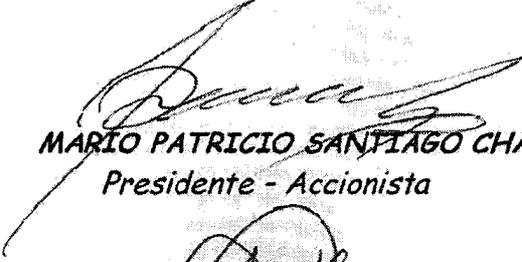
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

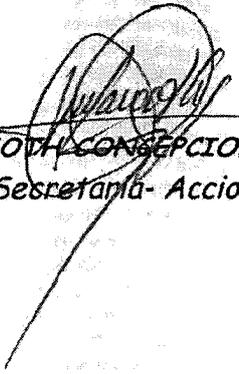
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Aprobar el resultado del ejercicio económico del 2012, de US \$ (3,063.70).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ
Presidente - Accionista



MARGOTH CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ
Secretaria - Accionista